



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION EXTRAORDINARIA  
ACTA No. 22**

FECHA: JUNIO 01 DE 2007  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

|                   |                                      |
|-------------------|--------------------------------------|
| RICARDO LAMBULEY  | Presidente                           |
| ANDRÉS CORREDOR   | Representante Proyectos Curriculares |
| CARLOS ARAQUE     | Representante de Extensión           |
| PEDRO PABLO GÓMEZ | Representante de Investigación       |
| GABRIEL ESQUINAS  | Representante de los profesores      |
| ADRIAN SANCHEZ    | Representante Estudiantil            |

Invitados:

|                   |   |
|-------------------|---|
| MARTHA OSPINA     | Coordinadora de Acreditación            |
| EDNA ROCIO MENDEZ | Coordinadora ALAC                       |
| RAUL PARRA        | Coordinador Proyecto C. Artes Escénicas |
| CLAUDIA MONDRAGÓN | Asistente de Decanatura                 |

**ORDEN DEL DIA**

Una vez verificado el quórum, se da inicio al Consejo de Facultad, haciendo lectura de cada uno de los puntos de la agenda, y en el punto de VARIOS, se propone adicionar la conformación de Mesas de Trabajo acerca del Plan de Desarrollo y la Reforma Estatutaria.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**INFORME DECANO**

El maestro Ricardo Lambuley, informa que en Consejo Académico, celebrado el día anterior, se puntualizaron algunos temas frente a la situación actual de la Universidad, en especial:

1. Modificación Calendario Académico: Se adiciona una tercera semana al Calendario académico del presente semestre, pero no se modifica el Calendario Académico del segundo semestre.
2. Se ratifica la propuesta de seguir trabajando por la culminación del semestre académico, movilización y currículo alterno.
3. Se avalan lo puntos que generaron la movilización de los estudiantes y comunidad universitario.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Adicionalmente, el maestro Ricardo Lambuley, informa que dado que en la Universidad, se había instalado varios campamentos y uno de ellos estaba ubicado en la rectoría, se acordó, de acuerdo a la solicitud del representante de los profesores, sesionar en la sala de Juntas de la Vicerrectoría y no en la rectoría, pues la idea es no sesionar bajo presión, pues se siente que la presión va dirigida hacia el rector y no hacia el déficit presupuestal que atraviesa la Universidad.

### **ACUERDO DE CREACIÓN UNIDAD DE EXTENSIÓN**

El decano informa que una vez revisado el Proyecto de Acuerdo de la Unidad de Extensión, por la Oficina Jurídica de la Universidad, se emite un comunicado por parte de ésta haciendo algunas pequeñas modificaciones de forma, por lo cual comenta que en términos generales está bien formulado y se encuentra a disposición de quien pueda requerirlo.

### **PROYECTO DE ACUERDO DE CREACIÓN INSTITUTO DE ARTES**

El maestro Ricardo Lambuley informa que luego de recoger las opiniones y reflexiones de las diferentes coordinaciones de la Facultad de Artes ASAB, frente a la creación del Instituto, una de las dificultades era la de proponer y generar el nombre, puesto que inicialmente la discusión se centraba en que el Acuerdo del Consejo Superior creaba el Instituto para la CREACIÓN. De esta manera, y teniendo en cuenta lo anterior, se propuso el nombre a partir de la especialidad de la Facultad, es decir, el acuerdo quedaría: “Por el cual se crea el Instituto de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” y en el primer considerando justificar que se crea el Instituto de Artes para la articulación de la Creación, la Extensión y la Investigación en las Artes.

Así las cosas, de acuerdo a las observaciones que se habían realizado anteriormente, la idea era posesionar el tema del Centro de producción de conocimiento especializado en las Artes y que desde allí se derivan las otras dimensiones del campo artístico como el campo de la extensión, de la investigación, de la creación, de la pedagogía, pero que el tema no podía ser distinto al campo de las Artes.

Expuesto lo anterior, el maestro Andrés Corredor, propone que el documento se envíe a los Consejos Curriculares y desde allí se formulen las respectivas sugerencias para que la comisión encargada realice los arreglos.

### **COMITÉ DE PRODUCCIÓN FACULTAD DE ARTES ASAB**

Luego de realizar la lectura del comunicado enviado por la maestra Maria Clara Cerón, se comenta que la razón de este comunicado obedece a la propuesta de crear un equipo de producción, pero que no se había concretado por tiempo.

No obstante, la idea es que dentro de las personas de producción artística de cada uno de los proyectos curriculares, se nombre a una persona responsable que coordine el equipo de producción.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Al respecto el Consejo de Facultad propone elegir a la maestra Maria Clara Cerón como Coordinadora de este equipo y oficiar a los consejos curriculares para que estos órganos colegiados designen las personas que integrarán el equipo en cada uno de los proyectos curriculares. Además, se debe indicar que para dentro de quince (15) días, se agendará la presentación de Documento en el Consejo de Facultad.

### **SOLICITUD DE TRASLADO PROFESORES SONIA CASTILLO Y FRANCISCO RAMOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

Dado que la decanatura había remitido el Comunicado enviado por la Secretaría General, a los Consejos Curriculares de Artes Escénicas y Artes Plásticas y Visuales, con respecto a la solicitud de traslado de los Docentes Sonia Castillo y Francisco Ramos, de la Facultad de Ciencias y Educación a la Facultad de Artes ASAB, en esta sesión se realiza la lectura de los respectivas respuestas que se dieron para tal fin (Ver anexo), y recomienda consolidar un solo documento para responder al Secretario General de la Universidad.

### **COMITÉ DE CURRÍCULO FACULTAD DE ARTES ASAB**

El maestro Andrés Corredor comenta que hace unas semanas se realizó una reunión de comité de currículo, el comité de acreditación y el señor decano, que versó sobre los siguientes puntos:

1. Composición del Comité de Currículo : en la reunión se revisó del Acuerdo de Creación del Comité de Currículo y se señaló que debe hacer parte del comité de currículo, un representante del Comité de Acreditación. Por tanto, el maestro aclara que éste es un punto que hay que empezar a implementar.
2. En la Composición debe asistir representantes de cada Consejo Curricular.
3. el Comité de Currículo debía contar con personas que tuvieran mayor información en Currículo y Plan de Estudios, para poder resolver con éxito los retos que vienen tal como el tema de la Creditización.

El maestro Andrés Corredor, aclara que se trae el tema al Consejo de Facultad, en razón a que es importante que las decisiones que afectan la Composición y las directrices del Comité de Currículo, pasen por el Consejo de Facultad y no queden aisladas entre la comunicación del Comité Acreditación y el Comité de Currículo, sino que las decisiones grandes pasen por esta mesa, y de esta manera, establecer con claridad las instancias de gobierno de la Facultad, en las que se centran este tipo de decisiones.

En este orden de ideas, el maestro Ricardo Lambuley explica que una vez sostenida la reunión con el Comité de Currículo, con invitación de la coordinación de Acreditación, se hacia el análisis de:

1. Hubo una situación difícil en la conformación de estos comités, ya que éstos no se armaron con suficiente discusión y criterio. Además, luego de una discusión en la Facultad, se llegó a la conclusión de cada uno de los docentes ganadores del pasado concurso de planta, debían ocupar cargos administrativos.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

2. Los comités de currículo, dadas las tareas a desarrollar, requieren que las personas porten parte de la memoria del desarrollo de cada proyecto curricular para poder entrar en la reflexión de las reformas y ajustes curriculares.

Así las cosas, el señor decano, una vez se reúna con los coordinadores, se compromete a presentar al Consejo de Facultad, una propuesta de evaluación de ese Comité y de una nueva prospección para el segundo semestre. Lo anterior, con el propósito de evaluar cómo ha funcionado cada uno de los Comités y qué propuesta se pueden hacer para obtener descargas a los docentes de Vinculación Especial, puesto que los docentes de carrera entrarían a reforzar la parte académica de la Facultad.

La maestra Marta Ospina, comenta al respecto, que una de las características del Comité de Currículo, es que no hay parámetros muy definidos al interior de la Universidad, tanto en su conformación general, como en sus funciones. Entonces, la propuesta desde de la Coordinación General de Acreditación, es que los comités de currículo de las Facultades se fortalezcan de acuerdo a las circunstancias, a las características particulares y desde ahí también se refuerce esa conformación del Comité Curricular Institucional.

En este sentido, la conformación del Comité, estaría centrado en el estímulo al debate, la reflexión, y la construcción conceptual académica que pretendería superar los intereses particulares.

De esta manera, y con el fin de brindar solución el maestro Ricardo Lambuley, afirma que se debe reactivar el Comité de Coordinadores para generar y cruzar gestiones frente a los diferentes comités de la Facultad.

### **INFORME ESTUDIANTES FACULTAD DE ARTES ASAB**

Dado que en los días anteriores, se había establecido en la Asamblea de estudiantes y docentes, realizar una marcha hacia el Concejo de Bogotá, los estudiantes de la Facultad hacen una intervención en el Consejo de Facultad, con el fin de hacer una invitación para que los acompañen y suspendan las clases.

El maestro Raúl Parra, como coordinador de Artes Escénicas, comenta que hay profesores que se les vence el contrato este día, por tanto, ésta sería la última clase y la oportunidad para presentar las muestras. En este orden de ideas, él plantea que se deben acomodar a la situación y que no es necesario que todos asistan.

El maestro Carlos Araque, comenta al respecto que de acuerdo a lo planteado en la asamblea, debe haber un proceso de negociación en los casos específicos, en la medida de que es una manifestación de la Facultad ante el Concejo de Bogotá.

### **PROFESORES VISITANTES**

El proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales, solicita al Consejo de Facultad, algunos lineamientos generales con respecto al tema de los profesores visitantes,



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

dado que al proyecto curricular, llegan propuestas permanentemente, de profesores externos para ofrecer cursos libres, el proyecto está interesado en la posibilidad de abrir asignaturas electivas y vincular a un docente por un semestre en una asignatura regular y no hay conocimiento sobre cómo manejar este asunto.

Como el proyecto curricular de Artes Escénicas, tiene experiencia frente a este tema, el maestro Raúl Parra, comenta que en razón a que se han presentado muchos problemas frente a la contratación de maestros expertos, en el Consejo Curricular se está trabajando en la búsqueda de lineamientos y se tienen algunos documentos que se podían brindar a Artes Plásticas.

El Consejo propone enviar un comunicado a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, con el fin de invitar al Director y el asistente, al Consejo de Facultad para que realicen una charla sobre el papel de esta oficina y su función para la vinculación de profesores visitantes.

**REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO CATALINA RODRÍGUEZ RAMOS ESTUDIANTE DE ARTES ESCÉNICAS**

Luego de realizar la lectura de la documentación que soporta la solicitud de la estudiante de Artes Escénicas Catalina Rodríguez Ramos con código 20052097027 frente a la solicitud de reexpedición del recibo de pago, y dado que la estudiante en mención, tiene un promedio acumulado Alto y ha presentado muestras de interés frente a la situación presentada, el Consejo de Facultad, recomienda solicitar ante la Oficina de Sistemas de la Universidad, realizar la reexpedición del recibo de pago.

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTES DE PLANTA**

Teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 007 del Consejo Superior Universitario 2002, Art. 37, y dado que el señor decano, debe enviar los Proyectos de Investigación de los diez (10) docentes de carrera, al Centro de investigaciones de la Universidad, el maestro Pedro Pablo Gómez, presenta un resumen ejecutivo de cada proyecto, con la respectiva evaluación del Comité de Investigaciones de la Facultad de Artes ASAB, de la siguiente manera

| <b>DOCENTE</b>                | <b>PROYECTO CURRICULAR</b> | <b>NOMBRE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b> | <b>EVALUACIÓN</b>                    |
|-------------------------------|----------------------------|---|--------------------------------------|
| Álvaro Andrés Corredor Vargas | Artes Plásticas y Visuales | Tome el Control                         | SE RECOMIENDA FINANCIAR CON AJUSTES. |
| Maria José Arbelaez           | Artes Plásticas y Visuales | Tome el Control                         | SE RECOMIENDA FINANCIAR CON AJUSTES. |



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

|                            |                            |  |                                      |
|----------------------------|----------------------------|--|--------------------------------------|
| Pedro Pablo Gómez          | Artes Plásticas y Visuales | Disfagia Simbólica   | SE RECOMIENDA FINANCIAR CON AJUSTES. |
| Ricardo Lambuley Alférez   | Artes Musicales            | Las Notas Ausentes del Currículo Prácticas Musicales Extracurriculares.  | SE RECOMIENDA FINANCIAR CON AJUSTES. |
| Elizabeth Garavito         | Artes Plásticas y Visuales | Propuesta para la Fundamentación de una cátedra sobre saberes locales incorporados en las prácticas artísticas.  | SE RECOMIENDA FINANCIAR CON AJUSTES. |
| Sandra Bibiana Cáceres     | Artes Musicales            | Siglo XX: Música Latinoamericana para flauta Traversa  | SE RECOMIENDA FINANCIAR CON AJUSTES. |
| Rubén Rodríguez Ferreira   | Artes Musicales            | Soporte Pedagógico para estudio de las obras de Trombón de Dificultad Media (Niveles 4 y 5) Dirigido a los Jóvenes Músicos de las Bandas Municipales en el País. | SE RECOMIENDA FINANCIAR SIN AJUSTES. |
| Marta Esperanza Ospina     | Artes Escénicas            | Investigación para la creación de un currículo pertinente en danza.  | SE RECOMIENDA FINANCIAR SIN AJUSTES. |
| Raúl Hernando Parra Gaitán | Artes Escénicas            | Memorias del Cuerpo. Tres Maestros de la Danza Colombiana  | SE RECOMIENDA FINANCIAR CON AJUSTES. |
| Carlos Araque Osorio       | Artes Escénicas            | La Acción en la Palabra del Actor  | SE RECOMIENDA FINANCIAR CON AJUSTES. |



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

De esta manera, el consejo de Facultad avala los anteriores proyectos curriculares y recomienda al decano enviarlos al Centro de Investigaciones de la Universidad.

### **ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE DECANOS-ACOFARTES**

El maestro Ricardo Lambuley informa que la semana pasada recibió invitación para asistir a dos eventos: el primero, al Congreso de Formación Artística y Cultural para la región de América Latina y el Caribe, evento que se venía gestando desde el año pasado a partir de un trabajo que venía desarrollando Olga Lucía Olaya, con el objetivo de mostrar los estados del arte en la temática de la Formación Artística.

El congreso lo convoca la Universidad de Antioquia, liderado por su Decana Clara Mónica Zapata, quien a su vez es la presidenta de la Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Arte- ACOFARTES; y el segundo evento que simultáneamente se realizará, es el encuentro Latinoamericano de Decanos, facultades, escuelas y programas de arte de educación Superior, para lo cual convocan ACOFARTES y la Universidad de Antioquia.

El maestro Lambuley finalmente, propone enviar los documentos a las diferentes Coordinaciones y pregunta si el consejo está de acuerdo en que el decano participe en estos eventos para empezar a hacer las gestiones de presupuesto.

Los maestros Gabriel Esquinas y Elizabeth realizan las siguientes preguntas respectivamente,

- ¿Hay oportunidad para que los docentes puedan asistir a los eventos con gastos pagos por la Universidad?
- Con respecto a la presentación de ponencias, ¿Hasta qué punto es posible pedir, desde la Facultad, ampliación del plazo para inscribirse al Congreso?

Con respecto a la primera pregunta, se afirma que en razón a que en los proyectos curriculares existe un rubro asignado para salidas académicas, el profesor interesado en participar en estos eventos debe realizar la gestiones directamente en cada de las coordinaciones, sin embargo, para el caso de la participación del decano este rubro debe sacarse de los gastos de la facultad por tanto, presenta el caso ante el Consejo y éste lo aprueba.

Relacionado con la prórroga de la fechas de inscripción y presentación de ponencias, se acuerda enviar un comunicado, desde a secretaría académica, explicando la situación de la Facultad frente a este caso.

### **SOLICITUD ESTUDIANTE PROYECTO CURRICULAR DE ARTES PLÁSTICAS**

El maestro Ricardo Lambuley lee la carta del estudiante JADER MAURICIO CLAVIJO CUESTAS con código 20012096009, relacionada con la solicitud de Compra extemporánea del formulario de reintegro, y razón a que el caso no ha pasado por el consejo curricular de artes Plásticas, el Consejo decide enviarlo al Consejo Curricular para que éste lo analice y lo recomiende al Consejo de Facultad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**MODIFICACIÓN RUBRO QUINTA EDICIÓN PREMIO LORENZO JARAMILLO**

El maestro Andrés Corredor luego de realizar la lectura del comunicado enviado por el Consejo Curricular al Consejo de Facultad, en el cual explica que debido a que en el pasado oficio hubo en error de digitación en el valor total para la edición de Premio Lorenzo Jaramillo, solicita la aprobación del rubro para esta edición por valor de \$5.010.000, discriminados así: \$1.200.000 para la adquisición del único premio para el estudiante ganador y \$3.810.000 para la edición múltiple del grabado ganador. El Consejo de Facultad, luego de hacer la aclaración, aprueba la solicitud, cuyo valor será cargado al rubro B. Gastos operativos 3. Prácticas académicas del Proyecto Curricular de Artes plásticas y Visuales.

**CONFORMACIÓN EQUIPOS DE TRABAJO PLAN DE DESARROLLO Y REFORMA ESTATUTARIA**

El maestro Ricardo Lambuley, comenta que las movilizaciones, los debates y la problemática actual de la universidad, han conducido a reflexionar sobre las condiciones en la se encuentra la Universidad Pública, y dado que el periodo de transición se propuso con el fin de trabajar los temas de Reforma Orgánica y Plan de Desarrollo, la propuesta es que desde cada una de las Facultades se organicen mesas trabajo que nutran este proceso a nivel de la Universidad.

En este orden de ideas, en la Facultad de Artes ASAB, se propone organizar dos mesas de trabajo que estarían conformadas por un equipo base de estudiantes, administrativos, profesores, un representante del Consejo de Facultad y un relator, quien llevaría actas y convocaría a cada una de la sesiones.

Al respecto el Consejo Aprueba la conformación de estas mesas, las cuales estarían encabezadas por Magdalena Galarza, en Plan de Desarrollo, y la Doctora Claudia Aparicio, en Reforma de estatuto orgánico. Se acuerda instalarlas oficialmente, en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

**RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**  
Presidente

**ANDRÉS CORREDOR VARGAS**  
Secretario Adhoc